****
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. SE HA EXTENDIDO LA FECHA LIMITE PARA RENOVAR LA MATRÍCULA MERCANTIL HASTA EL 03 DE JULIO DE 2020.
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INSUAGRO DE LA SABANA SAS
N.I.T. : 900.796.553-1, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : SOACHA (CUNDINAMARCA)

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02426622 DEL 12 DE MARZO DE 2014

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
ACTIVO TOTAL : 35,000,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 5 NO 10-69
MUNICIPIO : SOCHA (BOYACÁ)
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : INSOAGRO@HOTMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 5 NO. 10 69
MUNICIPIO : SOACHA (CUNDINAMARCA)
EMAIL COMERCIAL : INSOAGRO@HOTMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 10 DE MARZO DE 2014, INSCRITA EL 12 DE MARZO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01815768 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA INSUAGRO DE LA SABANA SAS.

CERTIFICA:

REFORMAS:

Constanza del Pilar Pilentes Trujillo

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO.INSC.
005 2016/03/15 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2016/06/30 02117990

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS VETERINARIOS, VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y MAQUINARIA AGROPECUARIA, VENTA DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS DE USO AGROPECUARIO, VENTA DE ALIMENTOS PARA ANIMALES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS VETERINARIOS, MECÁNICOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS AGRÍCOLAS, AMBIENTALES Y FORESTALES, QUE EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRÁ: A) COMPRAR, VENDER, IMPORTAR Y EXPORTAR CUALQUIER CLASE DE INSUMOS, PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS DIRECTA E INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL. B) PRESTAR TODA CLASE DE ASESORÍA, CONSULTORÍA PROFESIONAL Y TÉCNICA EN EL ÁREA AGROPECUARIA, AMBIENTAL Y FORESTAL. C) ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES CORPORALES O INCORPORALES, MUEBLES E INMUEBLES, PRIVILEGIOS Y PATENTES Y ENAJENAR AQUELLOS QUE POR CUALQUIER CAUSA DEJE DE NECESITAR O NO LE CONVENGA; HACER CONSTRUCCIONES Y MONTAJES QUE SEAN NECESARIOS Y CONVENIENTES AL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD. D) CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS PARA OBTENER LA AYUDA TÉCNICA, PROFESIONAL Y ECONÓMICA NECESARIA PARA EL MEJOR DESARROLLO DEL NEGOCIO. E) ESTABLECER AGENCIAS, SUCURSALES O FILIALES TÉCNICAS O COMERCIALES EN CUALQUIER CIUDAD DEL PAÍS O DEL EXTERIOR. F) ACEPTAR REPRESENTACIONES NACIONALES O EXTRANJERAS DEL PRODUCTO DEL MISMO RAMO SIMILAR O COMPLEMENTARIO. G) SUSCRIBIR ACCIONES O INTERESARSE EN CUALQUIER OTRA FORMA DE EMPRESAS O NEGOCIOS QUE DEN POR RESULTADO ABRIRLE MERCADO A LOS ARTÍCULOS QUE PRODUZCA Y FACILITARLE SU OPERACIÓN. H) TOMAR O DAR DINERO EN PRÉSTAMO; CELEBRAR CONTRATOS DE APERTURA DE CRÉDITO, GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PRESTAR, CANCELAR O PAGAR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES O CUALESQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO O ACEPTARLOS EN PAGO, SIEMPRE QUE ESTÉN RELACIONADOS CON LAS OPERACIONES QUE FORMAN EL OBJETO SOCIAL. I) REPRESENTAR CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS. J) ABRIR CUENTAS COMERCIALES Y DE AHORROS. K) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS COMERCIALES COMO FERIAS DE EXPOSICIONES Y FESTIVALES AGROPECUARIOS. L) DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS. M) SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIAL DIDÁCTICO E INFORMATIVO EN EL ÁREA AGROPECUARIA, MEDIO AMBIENTE Y PRODUCCIÓN ANIMAL. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4653 (COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIOS)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4664 (COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, CAUCHOS Y PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO)
OTRAS ACTIVIDADES:
7500 (ACTIVIDADES VETERINARIAS)
3312 (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $24,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 50.00
VALOR NOMINAL	: $480,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $5,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 50.00
VALOR NOMINAL	: $100,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: $5,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 50.00
VALOR NOMINAL	: $100,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 004 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 22 DE ENERO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02055046 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
BOGOTA CHAVEZ CRISTIAN HELBERT	C.C. 000001022342755

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U

OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.
EL EMPRESARIO SE ACOGIO AL BENEFICIO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 7 DE LA LEY 1429 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2010, Y QUE AL REALIZAR LA RENOVACION DE LA MATRICULA MERCANTIL INFORMO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO LOS SIGUIENTES DATOS:
EL EMPRESARIO INSUAGRO DE LA SABANA SAS REALIZO LA RENOVACION EN LA FECHA: 30 DE MARZO DE 2019.
LOS ACTIVOS REPORTADOS EN LA ULTIMA RENOVACION SON DE: $ 35,000,000.
EL NUMERO DE TRABAJADORES OCUPADOS REPORTADO POR EL EMPRESARIO EN SU ULTIMA RENOVACION ES DE: 2.

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICION DE PEQUEÑA EMPRESA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 2° DE LA LEY 1429 DE 2010

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 6,100

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
****
****
****
****
****

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.